



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ELOXOCHITLÁN

2016-2020

## **INDICE**

Presentación

Ejes Rectores de Gobierno

Objetivos Generales

Introducción

Misión y Visión

Eloxochitlán Honesto, Cercano y Moderno

Eloxochitlán Prospero y Dinámico

Eloxochitlán Humano e Igualitario

Eloxochitlán Seguro con Justicia y en Paz

Eloxochitlán con Desarrollo Sustentable

## **PRESENTACIÓN**

La Administración Pública Municipal tiene como compromiso coordinar esfuerzos y orientar acciones entre pueblo y gobierno para darle el mayor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y naturales que tiene a su disposición el Municipio para su distribución en la población que más lo requiera y de esta forma abatir el rezago social, dando a cada ciudadano el acceso a una vida digna.

Es prioridad darle cercanía al ciudadano con el gobierno municipal para que tenga acceso a programas sociales así como a los servicios ofrecidos por este, con la finalidad de dar soluciones a las necesidades de la población en general de forma rápida y eficiente.

Es compromiso de la presente administración escuchar y atender las propuestas y necesidades de la sociedad para que mediante el trabajo coordinado de estos se abatan los retos que presenta a diario la sociedad y de esta forma fortalecer las relaciones de pueblo y gobierno.

El objetivo primordial de este plan es cumplir con los compromisos hechos en campaña hacia la ciudadanía, escuchando las propuestas de la misma para aumentar la participación social y de esta forma generar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades y expectativas de esta.

**C. Héctor Badillo Severiano**  
**Presidente Municipal Constitucional**

## **EJES RECTORES DE GOBIERNO.**

### **1. ELOXOCHITLAN HONESTO, CERCANO Y MODERNO**

#### **1.1 Contraloría Municipal**

1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

#### **1.2 Hacienda Pública Municipal**

1.2.1 Ingresos propios

1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

1.2.3 Egresos

1.2.4 Deuda

1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales

#### **1.3 Organización**

#### **1.4 Planeación y control interno**

#### **1.5 Capacitación y profesionalización**

#### **1.6 Tecnologías de la información**

### **2. ELOXOCHITLAN PROSPERO Y DINÁMICO**

#### **2.1 Empleo**

#### **2.2 Comercios**

#### **2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca**

#### **2.4 Turismo**

#### **2.5 Comunicación terrestre y transporte Público**

#### **2.6 Conectividad**

### **3. ELOXOCHITLAN HUMANO E IGUALITARIO**

#### **3.1 Pobreza Multidimensional**

#### **3.2 Educación y cultura**

#### **3.3 Salud**

#### **3.4 Vivienda**

#### **3.5 Grupos vulnerables**

#### **3.6 Igualdad de género**

#### **3.7 Juventud, deporte y recreación**

## **4. ELOXOCHITLAN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ**

### **4.1 Seguridad pública**

4.1.1 Seguridad Pública Municipal

4.1.2 Policía Preventiva

### **4.2 Tránsito**

### **4.3 Gestión integral de riesgos**

## **5. ELOXOCHITLAN CON DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad**

5.1.1 Manejo integral de los Residuos sólidos urbanos

5.1.2 Medio ambiente

5.1.3 Saneamiento de Aguas residuales

### **5.2 Infraestructura**

5.2.1 Agua potable

5.2.2 Drenaje y Alcantarillado

5.2.3 Alumbrado público

5.2.4 Vialidades

### **5.3 Equipamiento**

5.3.1 Panteones

### **5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial**

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.4.2 Ordenamiento ecológico

5.4.3 Reservas territoriales

5.4.4 Tenencia de la tierra urbana

## **OBJETIVOS GENERALES**

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2020 es el documento que orientara la dirección a seguir por este Gobierno, determinando objetivos estratégicos, líneas de acción y metas a alcanzar en esta gestión para cumplir con las demandas recogidas durante la campaña política.

Determinará la forma más eficiente y efectiva de utilizar el presupuesto asignado por el gobierno Estatal para combatir las necesidades más básicas de la ciudadanía otorgándole la posibilidad de una vida digna mediante la cual vera realizados sus anhelos y deseos como individuo.

Buscará la convergencia de todos los entes sociales, integrará objetivos locales, municipales y estatales que unifiquen el desarrollo equitativo de la sociedad abatiendo de esta forma cualquier rezago existente en el tejido social, impulsando a la ciudadanía en la obtención de un estilo de vida digno y democrático.

Sera el instrumento que plasme las necesidades más importantes del Municipio para su pertinente atención mediante un plan de trabajo programático que permita la solución de las mismas así como su evaluación periódica para obtener resultados positivos a corto, mediano y largo plazo según sea el caso.

## INTRODUCCION

La planeación es fundamental en el quehacer diario de la administración pública, necesaria para coordinar esfuerzos y orientar acciones entre pueblo y gobierno que lleven al más alto aprovechamiento de los recursos humanos y financieros, para aplicarlos en los rubros que más lo necesite la población, buscando que se privilegie a quienes menos tienen y de esta forma abatir los rezagos sociales.

El nombre del Municipio **Eloxochitlán** proviene de las raíces etimológicas del dialecto náhuatl **Elotl** (elote) **Xóchitl** (flor) **Tlan** (lugar), “**Lugar de la Flor de Elote**”. El Municipio se erigió durante la Gubernatura del Lic. Javier Rojo Gómez, cuando el Congreso Local de la Legislatura XXXIV, bajo el decreto de Ley No. 429 autoriza la creación del nuevo Municipio.

Localizado fisiográficamente dentro de la Sierra Madre Oriental, subprovincia Carso Huasteco, Meseta (75.68%) y Sierra (24.32%), Colinda al norte con los Municipios de Tlahuiltepa y Juárez Hidalgo; al este con los municipios de Juárez Hidalgo, Molango de Escamilla y Metztlán; al sur con los municipios de Metztlán, Cardonal y Tlahuiltepa; al oeste con el municipio de Tlahuiltepa. Su posición Geográfica está ubicada entre los paralelos 20° 38' y 20° 51' de latitud norte; los meridianos 98° 45' y 99° 00' de longitud oeste; altitud entre 800 y 2 700 m.

Ocupa el 1.15% de la superficie del estado y de acuerdo a la encuesta intercensal de 2015 el Municipio cuenta con una población total de 2667 habitantes, de los cuales 1238 son Hombres y 1429 son Mujeres. El Municipio está integrado por las siguientes comunidades, Eloxochitlán (Cabecera Municipal), San Miguel Almolón, Almoloya, Chalmita, San Pedro Gilo, Hualula, Itztacapa, Otatla, San Juan Amajaque, Tecomate, Tepeyica y Chacaya, así como por las siguientes unidades de Población: Metzquititla, El Puerto de Jiliapa (El Puerto de Hualula), Otompa, Mecapala, Yateco, La Punta de Hualula (La Punta del Cerro), La Ciénega, Patoloya, El Mezquital, El Rancho de Tecuanimito, La Alameda, Rincón de Santiago, La Hacienda y La Laguna Seca (Paredón).

En cuanto a espacios educativos ubicados en el municipio se tiene registro de 7 escuelas preescolar **CONAFE**, 3 primarias **CONAFE**, 1 escuela primaria de organización completa, 4 primarias multigrado, 5 telesecundarias, 2 Telebachilleratos comunitarios y 1 Bachillerato COBAEH CEMSaD. Se cuenta a su vez con 4 bibliotecas públicas y 4 plazas comunitarias.

Para brindar servicios de salud el Municipio cuenta con 2 unidades médicas rurales dependientes del **IMMS** oportunidades, 1 centro de salud dependiente de la **SSAH** así como 2 unidades médicas dependientes del mismo.

En lo que corresponde a servicios básicos la mayoría de la población tiene acceso a ellos sin embargo queda mucho por hacer en este aspecto, así también en cuanto a la infraestructura de comunicaciones se accede a la mayoría de las comunidades con carreteras de terracería en malas condiciones. En este mismo sentido cabe mencionar la carencia de un servicio de transporte eficiente y regular que cubra las necesidades de la población.

La agricultura de temporal, la ganadería y la pesca son las fuentes más importantes de trabajo del municipio, sin embargo se tiene un alto índice de desempleo por las escasas fuentes de trabajo.

Es prioridad de este Municipio dirigir el recurso disponible a los sectores sociales que más lo necesiten para el desarrollo del mismo, utilizando como herramienta fundamental la participación social y la continua evaluación de las acciones tomadas por este Ayuntamiento.

## **MISIÓN**

Gobernar de forma transparente cercana a la gente, brindando acceso a los bienes y servicios a disposición de este Municipio para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, accediendo a una vida digna y armónica que promueva el desarrollo sustentable de la sociedad eloxochitlense.

## **VISIÓN**

Posicionar a Eloxochitlán como un Municipio con amplio sentido humano cuya principal distinción sea la igualdad y equilibrio social que ofrezca el desarrollo integral de las familias eloxochitlenses y a su vez de la región.



## **1. ELOXOCHITLÁN HONESTO, CERCANO Y MODERNO**

Fortalecer la confianza entre Pueblo y Gobierno mediante el acceso a la información publicada en la Página Oficial del Ayuntamiento donde se transparenta el uso de los recursos Municipales y se detallan cada uno de los servicios ofrecidos por este así como los requerimientos necesarios para poder acceder a ellos.

### **1.1 Contraloría Municipal**

Este órgano de control interno vigilara y evaluara el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia a través de la implantación de sistemas de control interno, previendo a la administración municipal de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento y desarrollo.

#### **1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública**

Implementar una política de transparencia y honestidad en el ejercicio público municipal mediante la implementación de instrumentos y mecanismos eficaces para la medición, seguimiento y evaluación de resultados, garantizando a la ciudadanía la vigilancia del desempeño honesto de los servidores públicos.

**1.1.1.1** Instaurar el área de acceso a la información y archivo Municipal a fin de mantener clasificada la información.

**1.1.1.2** Dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Hidalgo, Art 69, así como a la ley de archivo y su reglamento.

**1.1.1.3** Publicar la cuenta pública en el portal de internet del Municipio, empleando formatos y reportes definidos por el CONAC.

**1.1.1.1.1** Nombrar a los titulares de área y capacitarlos adecuadamente.

**1.1.1.1.2** Definir los lineamientos para la recepción de solicitudes ciudadanas.

**1.1.1.2.1** Eficientar el acceso a la información de gestión y de interés público.

**1.1.1.2.2** Responder de forma rápida y clara a las solicitudes de información de la población.

**1.1.1.3.1** Crear el portal electrónico del municipio.

**1.1.1.3.2** Contar con una plataforma en internet que permita garantizar la transparencia y el acceso a la información.

## **1.1.2** Armonización contable y rendición de cuentas

Modernizar y homologar el registro de ingresos, gastos, deuda y en general de toda la información financiera y contable de las operaciones Municipales para facilitar el desarrollo del sistema de contabilidad propuesto por la ley, favoreciendo la gestión administrativa y la rendición de cuentas a la ciudadanía eloxochitlense.

**1.1.2.1** Homologar la contabilidad municipal con los diferentes niveles de gobierno.

**1.1.2.2** Difundir la armonización contable y la rendición de cuentas.

**1.1.2.1.1** Implementar los sistemas contables recomendados por el gobierno estatal.

**1.1.2.1.2** Impulsar la rendición de cuentas a la ciudadanía eloxochitlense.

**1.1.2.2.1** Publicar la normatividad que rige a la armonización contable y rendición de cuentas.

**1.1.2.2.2** Proporcionar a la población los medios necesarios para consultar la rendición de cuentas municipal.

## **1.2 Hacienda Pública Municipal**

Su principal objetivo es obtener los recursos financieros necesarios para proveer a los gastos ordinarios y extraordinarios del municipio, vigilando la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal y que la inversión de los fondos municipales se aplique con estricto apego al presupuesto.

### **1.2.1** Ingresos propios

Estos son los generados por el propio ayuntamiento mediante la recaudación de pagos prediales, agua, así como los servicios ofrecidos a la población como son expedición de copias certificadas del Registro Familiar, constancias por parte de Secretaria Municipal, entre otros servicios.

**1.2.1.1** Incentivar el pago de predial y agua potable.

**1.2.1.2** Incentivar la tramitación de los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento.

**1.2.1.1.1** Regularizar a los contribuyentes morosos ofreciendo facilidades de pago mediante descuentos en su deuda.

**1.2.1.1.2** Realizar un padrón catastral para ubicar a todos los contribuyentes morosos.

**1.2.1.2.1** Ofrecer costos accesibles a toda la población.

**1.2.1.2.2** Eliminar los trámites burocráticos que generen apatía por parte de la población para la adquisición de los documentos expedidos por este Ayuntamiento.

**1.2.2** Participaciones y aportaciones federales

El Ayuntamiento debe priorizar y optimizar la gestión y aprovechamiento de las aportaciones federales para impulsar el desarrollo del Municipio, transparentando el uso y aplicación de estos recursos para fortalecer la confianza de la población eloxochitlense con el Gobierno Municipal.

**1.2.2.1** Impulsar la gestión de recursos federales.

**1.2.2.2** Sentar las bases administrativas necesarias para la gestión de recursos federales.

**1.2.2.1.1** Incentivar a las diferentes áreas municipales a la gestión de recursos federales para su mayor desarrollo y aportación hacia la población.

**1.2.2.1.2** Brindar los medios necesarios a las diferentes áreas municipales para la gestión de recursos federales.

**1.2.2.2.1** Fortalecer la administración interna mediante la implementación y creación del manual de organización, bando de policía y buen gobierno y los reglamentos internos necesarios.

**1.2.2.2.2** Publicar el bando de policía, manual de organización y reglamentos internos en la página oficial del Municipio.

### **1.2.3 Egresos**

Mantener los gastos de operación del Municipio al corriente para brindar una eficiente oferta de bienes y servicios a la población, generando y fortaleciendo la confianza de la población para con las diferentes áreas municipales y al final con el gobierno municipal.

**1.2.3.1** Aprovechar al máximo los recursos económicos disponibles.

**1.2.3.2** Disminuir en lo posible el gasto corriente del municipio.

**1.2.3.1.1** Realizar un análisis profundo de los egresos del municipio eliminando todo gasto innecesario.

**1.2.3.1.2** Maximizar la utilización de recursos dirigidos a combustibles coordinando salidas de las diferentes áreas municipales.

**1.2.3.2.1** Cotizar la adquisición de materiales de operación por volumen para disminuir su costo.

**1.2.3.2.2** Maximizar el aprovechamiento de los insumos de operación administrativa para disminuir los desperdicios de estos.

### **1.2.4 Deuda**

En este aspecto el Ayuntamiento solo adquiere créditos en bienes o servicios que liquida en el menor tiempo posible para no generar intereses, financiándose principalmente de los recursos públicos para mantener saneadas las finanzas municipales.

**1.2.4.1** Eliminar las deudas que generen intereses, recargos o cualquier gasto innecesario.

**1.2.4.2** Impulsar la gestión de recursos estatales y federales.

**1.2.4.1.1** Priorizar el pago de bienes o servicios que generen intereses por mora.

**1.2.4.1.2** Realizar una planeación financiera que no deje deudas al final de la administración.

**1.2.4.2.1** Promover la gestión de recursos de las diferentes áreas municipales en sus áreas pares estatales.

**1.2.4.2.2** Proveer de los medios necesarios a las áreas municipales para la gestión de recursos externos.

### **1.2.5** Gestión de recursos estatales y federales

El ayuntamiento priorizará y promoverá la gestión de recursos estatales y federales para su operación así como para el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo municipal mediante la explotación de los diferentes programas disponibles en los diferentes niveles de Gobierno.

**1.2.5.1** Explotar al máximo todos los programas federales a los que se tenga acceso.

**1.2.5.2** Vincular al ciudadano con las instancias estatales y federales para la adquisición de estos recursos.

**1.2.5.1.1** Realizar un análisis para saber a qué programas federales califica el municipio.

**1.2.5.1.2** Cumplir con los requerimientos necesarios para la gestión de los programas elegidos.

**1.2.5.2.1** Difundir los programas y sus requerimientos a la población eloxochitlense.

**1.2.5.2.2** Proporcionar al ciudadano todas las herramientas necesarias para la adquisición de los recursos.

## **1.3 Organización**

Determina generalidades de la organización administrativa municipal marcando la forma de organización administrativa aplicada en el municipio implementando las adecuaciones de estructuras orgánicas a partir de una valoración de necesidades e identificación de áreas de oportunidad y el análisis del régimen laboral de los servidores públicos municipales así como el alcance de sus responsabilidades administrativas.

#### **1.4 Planeación y control interno**

Es el conjunto de actividades que permiten formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo así como los programas derivados del mismo a corto y mediano plazo verificando que los controles definidos para los procesos y actividades del Ayuntamiento se cumplan por los responsables de su ejecución.

#### **1.5 Capacitación y profesionalización**

Priorizar, racionalizar y optimizar el uso de los recursos públicos representan objetivos fundamentales para la administración mediante la profesionalización municipal, la capacitación adecuada, constante y evaluada de cada individuo que ocupa un lugar en la maquinaria municipal para que su desempeño sea el más idóneo y satisfactorio.

#### **1.6 Tecnologías de la información**

Define funciones y responsabilidades aplicables a las tecnologías de la información así como datos que se procesaran para el cumplimiento de los objetivos de esta administración, con el fin de que los usuarios hagan uso responsable y consciente de las mismas en apego a las atribuciones de las distintas áreas de la administración municipal.

### **PROSPECTIVA 2030**

La transparencia deberá ser la principal distinción del Municipio a corto, mediano y largo plazo siendo la principal base de la relación gobierno – pueblo y principal herramienta para la erradicación de la corrupción y todo aquel vicio de los gobiernos municipales.

Así pues el ayuntamiento tendrá implementados todos aquellos mecanismos necesarios para brindarle cercanía y confianza al ciudadano quien es y será el principal juez del actuar del gobierno municipal así como su fuente de información referente a las necesidades de la población.

El gobierno municipal será un ente eficiente que resolverá toda aquella necesidad de la población mediante la maximización de recursos públicos e implementación de políticas de organización municipal inherentes al desempeño adecuado de las diferentes áreas municipales.

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.                           |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Efectividad de respuesta de las solicitudes recibidas por este Ayuntamiento.                 |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Dar respuesta clara y oportuna de todas las solicitudes recepcionadas.                       |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | Numero de solicitudes recibidas y numero de solicitudes respondidas.                         |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Unidad de Transparencia Municipal  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| 2 solicitudes pendientes de responder.           | Responder a todas las solicitudes de acceso a la informacion que recepcione el Ayuntamiento. |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.                          |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Medir el aumento de recaudacion del impuesto predial anual, verificando la ultima recaudación.  |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Impulsar la regularización del pago predial para aumentar la recaudación.                       |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Total de pagos prediales registrados contra el numero total de predios existentes en el padron. |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Tesoreria Municipal.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin linea base 2016                              | Aumentar gradualmente la recaudacion anual de pagos prediales.                                  |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Funcionarios municipales certificados.                            |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Funcionarios que pueden acceder a la certificación.               |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Funcionarios que aprobaron la certificación de desempeño laboral. |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Numero de funcionarios que aprobaron la certificación.            |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Contraloria Municipal.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin linea base 2016                              | Obtener todas las certificaciones laborales disponibles.          |



## **2. ELOXOCHITLÁN PROSPERO Y DINÁMICO**

Fortalecer e impulsar la economía social y municipal en base a la aplicación de una política de desarrollo de los diferentes sectores económicos del municipio que permita el crecimiento constante de la economía desde los hogares hasta la recaudación hacendaria, fortaleciendo la economía de los individuos para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida.

### **2.1 Empleo**

Una de las bases para tener una comunidad en armonía es el empleo pues este otorga a los ciudadanos los medios para tener acceso a todo lo que una familia necesita obteniendo así el desarrollo integral de cada miembro y esto a su vez fomenta el desarrollo de la economía municipal, por ello se requiere de la creación de infraestructura básica orientada a la creación de nuevas fuentes de empleo.

### **2.2 Comercios**

El municipio busca la implementación de acciones estratégicas que fortalezcan, impulsen y motiven la inversión de capitales privados, generando nuevos empleos que a su vez mejoren las condiciones y expectativas de vida de los habitantes de este municipio todo esto como resultado de la aplicación de políticas públicas encaminadas a la búsqueda del desarrollo social y económico del municipio.

### **2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca**

Como principal fuente de empleos se requiere de su fortalecimiento mediante la implementación de políticas de desarrollo rural, ofreciendo la asesoría técnica requerida para cada área así como impulsar proyectos de inversión público y privado que propicien el desarrollo de todos estos campos y de esta forma contribuir al crecimiento de la economía social y municipal.

### **2.4 Turismo**

Aunque el desarrollo de esta actividad en el municipio ha sido nulo se busca su desarrollo mediante el aprovechamiento de las riquezas naturales que posee el municipio para que aumenten las fuentes generadoras de empleo que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la economía social y municipal.

## **2.5 Comunicación terrestre y transporte Público (Movilidad y transporte)**

Uno de los factores que contribuye al desarrollo de la economía en todos sus ámbitos es contar con una eficiente infraestructura de comunicación terrestre y transporte público, por ello es de suma relevancia la inversión de obra para comunicar y transportar a la ciudadanía multiplicando las oportunidades de desarrollo, así como la conservación de las vías de comunicación terrestre y el fortalecimiento del transporte público.

Por su posicionamiento geográfico solo se cuenta con dos principales accesos al municipio que son usados por la mayoría de la población siendo una limitante en cuanto al desarrollo económico de la región, uno de ellos de terracería cabe mencionar, por lo que es objetivo prioritario de esta administración gestionar la obra necesaria para aumentar las posibilidades de desarrollo económico.

## **2.6 Conectividad**

En este aspecto la presente administración tiene mucho por hacer pues debido a su ubicación geográfica en este momento no se cuentan con espacios públicos que ofrezcan acceso a internet, sin embargo se busca reducir la brecha digital existente implementando políticas encaminadas a la gestión de líneas de internet que generen la conectividad que los eloxochitlenses requieren.

## **PROSPECTIVA 2030**

La prosperidad será el principal factor que distinga a la sociedad del 2030 y estará sustentada en una economía sólida desde lo general hasta lo individual, con una generación de empleos constante que dé a la población acceso a los medios necesarios para tener un próspero desarrollo integral de las familias.

Todo esto generara el desarrollo de los diferentes sectores de la economía municipal que desembocara en mayores beneficios para la población contribuyendo a la erradicación de las desigualdades y rezagos sociales, pues toda sociedad debe aspirar a ello.

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Generacion de empleos formales.   |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de nuevos empleos formales generados en el ultimo ejercicio. |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Impulsar la generación de empleos formales.                             |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Total de nuevos permisos de giro expedidos por el Ayuntamiento.         |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Secretaria General Municipal.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin linea base 2016                              | Impulsar la generación de empleos formales.                             |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción. |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Medir el aumento en la atracción de inversión en los diferentes sectores economicos.                    |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Impulsar la inversión en sectores productivos del Municipio.  |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Total de inversión atraída el ultimo ejercicio contra la del periodo anterior.                          |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Proyectos Productivos.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin linea base 2016                              | Aumentar constantemente la inversión en los sectores productivos.                                       |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Porcentaje de sitios y espacios publicos conectados a internet.                            |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Medir el aumento de espacios publicos que brinden acceso a internet.                       |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Brindar acceso a internet a toda la poblacion.   |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | Porcentaje de conecciones a internet que registren los servidores que brinden el servicio. |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Secretaria General Municipal.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin linea base 2016                              | Brindar servicio de internet en todos los espacios publicos del Municipio.                 |

### **3. ELOXOCHITLÁN HUMANO E IGUALITARIO**

El municipio agregara dentro de sus prioridades ser incluyente con todos aquellos sectores de la sociedad que han sido relegados y excluidos e impondrá como norma el trato humano y cercano a toda la población eloxochitlense, Implementara políticas que combatan el rezago social en todos sus aspectos priorizando los apoyos para todos los grupos vulnerables existentes.

#### **3.1 Pobreza Multidimensional**

Nos muestra la situación de la población proporcionándonos los sectores a atender para el abatimiento del rezago social mediante la implementación de programas sociales, aplicación de obra pública y todo lo que esté al alcance del municipio para atender los principales generadores de pobreza multidimensional, educación, salud y bienestar social.

#### **3.2 Educación y cultura**

Impulsar la educación y cultura en el municipio proporcionando los medios necesarios para su crecimiento mediante la rehabilitación y construcción de espacios escolares y culturales que sirvan como herramienta a la sociedad para el desarrollo integral y armónico de las personas y su adecuado desempeño en la dinámica social del municipio.

#### **3.3 Salud**

Este es un derecho universal de todas las personas por lo que debemos garantizar el acceso a él con un amplio sentido de calidad y humanidad, enfocándonos en los sectores más vulnerables de la población contribuyendo así al desarrollo integral de la población, mediante la implementación de las políticas públicas necesarias para su crecimiento.

#### **3.4 Vivienda**

Es fundamental brindar certeza de bienestar a las familias por medio de una vivienda digna, por esto se gestionaran subsidios estatales y federales a los hogares en situación de pobreza para construir o ampliar su vivienda dando así acceso a una mejor calidad de vida que contribuya al adecuado desarrollo de la sociedad y se abata al rezago social existente.

### **3.5 Grupos vulnerables**

Como ente público tenemos la obligación de identificar estos grupos en el municipio y emprender las políticas públicas necesarias para su atención y protección, brindando la información y auxilio necesarios para la erradicación de estos, incorporándolos de esta forma en el desarrollo del municipio y sociedad, dándoles así acceso a una vida digna y productiva.

### **3.6 Igualdad de género**

Nuestro objetivo fundamental es otorgar igualdad legal, cultural y social a todas las mujeres, brindando la oportunidad de desarrollarse y crecer bajo las mismas circunstancias que los hombres, propiciando un cambio cultural en la sociedad mediante la erradicación de la discriminación de género prevaeciente.

### **3.7 Juventud, deporte y recreación**

La juventud eloxochitlense ha sido poco atendida y es misión primordial de este ayuntamiento su atención inmediata mediante la implementación de políticas que contribuyan al desarrollo saludable de este sector, fortaleciendo el desarrollo de programas deportivos y de espacios de recreación como medio perceptor de la juventud para buscar su alejamiento de los vicios de la sociedad.

## **PROSPECTIVA 2030**

Como eloxochitlenses deseamos un futuro de igualdad y equilibrio social donde prevalezca el acceso de toda la población a todos los servicios básicos necesarios para el desarrollo integral de las familias, donde puedan aspirar al crecimiento de su patrimonio y un mejor nivel de vida, y se haya erradicado por completo la pobreza en todos sus aspectos.

Que aspectos como la igualdad de género y grupos vulnerables sean temas meramente históricos, y la juventud se desarrolle en un ambiente sano, libre de vicios y rico en oportunidades de crecimiento personal y familiar porque a final de cuentas los jóvenes siempre serán el futuro de la sociedad y el mundo.

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda: piso, techo, baño y cuarto adicional. |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de familias beneficiadas con mejora de vivienda.  |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Mejorar las condiciones de vida de las familias eloxochitlenses.   |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | INEGI  |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Proyectos Productivos.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin línea base 2016                              | Aumentar el porcentaje de familias beneficiadas con mejora de vivienda.  |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.                                      |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de mujeres encaminadas a cursar y terminar la secundaria.                                   |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Promover la igualdad de género brindando la oportunidad de cursar la secundaria a las mujeres mayores. |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | SEP  |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Instancia Municipal de las Mujeres.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin línea base 2016                              | Incrementar gradualmente el número de mujeres mayores que terminen la educación secundaria.            |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Instancia responsable de atención a la juventud, la promoción del deporte y la recreación.        |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de jóvenes captados por actividades deportivas y recreativas.                          |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Promover el deporte y la sana recreación en los jóvenes eloxochitlenses.                          |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Secretaría General Municipal.   |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección del Deporte Municipal.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin línea base 2016                              | Aumentar gradualmente el porcentaje de jóvenes captados por actividades deportivas y recreativas. |



## **4. ELOXOCHITLÁN SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ**

Es prioridad del ayuntamiento brindar sentido de paz y justicia a toda su población mediante la implementación del bando de policía y buen gobierno y su oportuna publicación, así como la adecuada capacitación de su personal de seguridad pública brindando de esta forma los elementos necesarios para una convivencia armónica de la sociedad.

### **4.1 Seguridad pública**

La seguridad pública tendrá como función primordial el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública rigiéndose por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **4.1.1 Seguridad Pública Municipal**

Servicio a cargo del Ayuntamiento y este regulará el orden público, garantizará el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia dentro del municipio, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales.

**4.1.1.1** Implementar la presencia policiaca a lo largo y ancho del municipio para brindar sentido de protección y seguridad a la ciudadanía.

**4.1.1.2** Brindar a las comunidades comunicación directa con la Policía Municipal.

**4.1.1.1.1** Efectuar rondines de forma periódica y estratégica en todo el municipio.

**4.1.1.1.2** Realizar retenes periódica y estratégicamente en todo el municipio.

**4.1.1.2.1** Implementar una línea telefónica para atención ciudadana.

**4.1.1.2.2** Establecer contacto directo y activo con los delegados de cada comunidad.

#### **4.1.2 Policía Preventiva**

Como su nombre lo indica es un aspecto de la aplicación de la ley que busca actuar como fuerza disuasoria a la perpetración del crimen informando y educando a los eloxochitlenses como conducirse para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.

**4.1.2.1** Realización de campañas informativas sobre la prevención de delitos.

**4.1.2.2** Sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la comisión de delitos.

**4.1.2.3** Implementación de campañas informativas sobre el manejo de drogas en escuelas y al público en general.

**4.1.2.1.1** Efectuar talleres en las escuelas sobre la prevención de delitos.

**4.1.2.1.2** Distribución de volantes informativos al público en general sobre la prevención de delitos.

**4.1.2.2.1** Concientizar a la población estudiantil sobre la responsabilidad criminal en la comisión de delitos de forma directa e indirecta.

**4.1.2.2.2** Informar a la población en general sobre la responsabilidad criminal de la comisión de delitos así como su castigo.

**4.1.2.3.1** Implementación del operativo mochila en escuelas.

**4.1.2.3.2** Implementación de retenes periódica y estratégicamente en el municipio.

## **4.2 Tránsito**

Planeara, organizara, dirigirá y controlara el tránsito municipal de vehículos y personas, determinando normas de tránsito que regirán la convivencia armónica de la ciudadanía, e impondrá multas y sanciones por violación a las disposiciones del Código Nacional de Tránsito Terrestre y demás disposiciones sobre la materia que considere pertinentes.

## **4.3 Gestión integral de riesgos (protección civil)**

## PROSPECTIVA 2030

La paz y la justicia debe ser un derecho universal de la humanidad, y en este aspecto vemos un Eloxochitlán en armonía donde la educación cívica sea la principal herramienta para su desarrollo, que de la justicia con que cada eloxochitlense se maneje nazca la paz para todo el municipio.

Que cada ciudadano tenga la certeza de que donde se encuentre estará seguro, que a donde quiera que vaya encontrara paz y que el personal de seguridad pública sea un organismo innecesario dentro de la sociedad.

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Programa de seguridad pública.   |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Disminuir el porcentaje de incidencia en delitos del fuero común.                                    |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Implementar un programa de seguridad pública que brinde tranquilidad en la población eloxochitlense. |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | Dirección de Seguridad Pública.  |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Seguridad Pública.  |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin línea base 2016                              | Brindar certeza en la seguridad de la población eloxochitlense.                                      |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Programa de operación y administración de la policía preventiva municipal.                |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Disminución en la incidencia de delitos.  |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Implementar programas encaminados a la prevención del delito.                             |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Dirección de Seguridad Pública.   |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Seguridad Pública.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin línea base 2016                              | Implementar el programa de operación y administración de la policía preventiva municipal. |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |   |
|--|---|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>  |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Programa de operación y administración del tránsito municipal.                |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Disminución en la incidencia de siniestros viales.                            |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Implementar programas encaminados a la prevención de siniestros viales.       |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |   |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.  |
| <b>Fuente</b>                                    | Dirección de Seguridad Pública.   |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Seguridad Pública.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>  |
| Sin línea base 2016                              | Implementar el programa de operación y administración del tránsito municipal. |

## **5. ELOXOCHITLAN CON DESARROLLO SUSTENTABLE**

El actual gobierno tiene como prioridad impulsar el desarrollo sustentable que satisfaga las actuales necesidades de la población sin poner en riesgo a las futuras generaciones mediante la implementación de políticas públicas que tengan como premisa el medio ambiente y la sustentabilidad y estos sean la base para el desarrollo de la infraestructura en el Municipio en todos sus aspectos, buscando la erradicación de la pobreza y el rezago social.

### **5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad**

En este aspecto el municipio posee amplios recursos naturales que no han sido explotados del todo y podrían ser una importante aportación a la economía local, sin embargo la falta de compromiso por parte de la población para hacer un uso sustentable de estos recursos hace poco recomendable su explotación. Aunque si se hace desde el punto de vista turístico podría representar una buena oportunidad ya que el riesgo ecológico disminuye considerablemente.

#### **5.1.1 Manejo integral de los Residuos sólidos urbanos (Limpia)**

Este representa un serio problema en la sociedad eloxochitlense ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria para su recolección y manejo, sin embargo se hace un gran esfuerzo para atender esta necesidad de la población. Por consiguiente es de suma importancia la implementación de reglamentos para su recolección y manejo.

**5.1.1.1** Gestión del equipo necesario para su recolección y manejo.

**5.1.1.2** Determinar cuál es el sitio adecuado para su concentración.

**5.1.1.3** Determinar que tratamiento será usado para la disposición final de los residuos sólidos.

**5.1.1.4** Implementación de reglamentos hacia la población sobre el manejo y recolección de residuos.

**5.1.1.1.1** Realizar un análisis que sustente la necesidad del equipo de recolección y manejo.

**5.1.1.1.2** Gestionar en las áreas estatales afines el recurso en efectivo o especie del equipo necesario.

**5.1.1.2.1** Realizar un análisis para determinar cuál es el sitio ideal para la concentración de todos los desechos sólidos.

**5.1.1.2.2** Realizar un estudio de impacto ambiental para saber si el sitio elegido es el más conveniente.

**5.1.1.3.1** Realizar un estudio para determinar cuál es el tratamiento más recomendable para la disposición final de los residuos.

**5.1.1.3.2** Realizar un estudio de impacto ambiental de acuerdo al tratamiento de los residuos elegido.

**5.1.1.4.1** Establecer reglas de manejo de residuos en cada hogar del municipio.

**5.1.1.4.2** Implementar calendarios, horarios y puntos estratégicos de recolección de los residuos.

**5.1.1.4.3** Implementación de campañas informativas a la población en general sobre el manejo de residuos.

## **5.1.2 Medio ambiente**

La naturaleza es fundamental para la vida del ser humano, por tal motivo es prioridad de este municipio su conservación, recuperación y en algún punto su aprovechamiento sustentable para mejorar la economía de las familias eloxochitlenses sin poner en riesgo la calidad de vida de las generaciones futuras.

**5.1.2.1** Sensibilizar a la población sobre la importancia de la preservación del medio ambiente.

**5.1.2.2** Informar a la población del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**5.1.2.1.1** Realizar campañas informativas de los efectos negativos causados por la destrucción del medio ambiente.

**5.1.2.1.2** Realizar campañas informativas sobre como preservar y conservar el medio ambiente.

**5.1.2.2.1** Implementar campañas informativas sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**5.1.2.2.2** Implementar estrictos reglamentos para la explotación de los recursos naturales.

### **5.1.3 Saneamiento de Aguas residuales**

Es de vital importancia para la Humanidad el adecuado tratamiento de las Aguas Residuales ya que es una de las principales causas de contaminación de las aguas subterráneas, fluviales y marinas, así como de la alteración y degradación de los ecosistemas asociados, por esto el Municipio de Eloxochitlán ha invertido en la construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales y cuenta hasta el día de hoy con 3, y buscara que las comunidades con alta población cuenten con su respectiva Planta Tratadora.

**5.1.3.1** Gestionar la construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

**5.1.3.2** Aprovechar al máximo las Plantas Tratadoras existentes.

**5.1.3.1.1** Realizar estudios que sustenten la necesidad de construir Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

**5.1.3.1.2** Concientizar a la Población de la importancia de contar con Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

**5.1.3.2.1** Utilizar el agua tratada de las Plantas para el riego de cultivos.

**5.1.3.2.2** Gestionar apoyos o proyectos para mejorar las Plantas con que ya cuenta el Municipio y sacar el mayor provecho posible de estas.

## **5.2 Infraestructura**

En este aspecto el municipio tiene mucho por hacer pues la infraestructura existente de agua potable es obsoleta y deficiente tanto en la cabecera como en las comunidades, en cuanto a drenaje y alcantarillado no se ha cubierto por completo la demanda de la ciudadanía ya que siempre se trabaja con el retraso normal que genera el crecimiento poblacional, siendo el mismo caso para alumbrado público y vialidades, sin olvidar que de estas últimas algunas ya necesitan ser restauradas o incluso reconstruidas pues han terminado su vida útil.

## **5.2.1 Agua potable**

Es sabido por todos la importancia del vital líquido y por tal motivo es prioridad del Ayuntamiento el aprovechamiento y cuidado de él, en este sentido se planea la renovación de la red de agua potable de la cabecera y las comunidades que lo necesiten para cubrir las necesidades de la población eloxochitlense.

**5.2.1.1** Gestionar los recursos necesarios para renovación de las redes de agua potable.

**5.2.1.2** Proteger y aprovechar al máximo los manantiales con que cuenta el Municipio.

**5.2.1.1.1** Realizar estudios y análisis que sustenten la necesidad de una nueva red de agua potable.

**5.2.1.1.2** Realizar el trazado estratégico de la nueva red de agua potable.

**5.2.1.2.1** Realizar el cercado perimetral de los manantiales para su protección.

**5.2.1.2.2** Construir los depósitos receptores en lugares estratégicos que garanticen el máximo aprovechamiento y adecuada distribución del vital líquido.

## **5.2.2 Drenaje y Alcantarillado**

Es de suma importancia cubrir las demandas de este aspecto en la constante creciente población para evitar la propagación de enfermedades y para darle el adecuado tratamiento a las aguas residuales evitando así la contaminación ambiental.

**5.2.2.1** Priorizar la gestión de recursos para cumplir con la demanda de la sociedad en este aspecto.

**5.2.2.2** Canalizar las aguas residuales de la red de drenaje y alcantarillado a las plantas tratadoras o depósitos para su adecuado tratamiento.

**5.2.2.1.1** Realizar estudios que sustenten y agilicen la gestión de los recursos necesarios para la ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.

**5.2.2.1.2** Realizar el trazado estratégico de la ampliación de la red drenaje y alcantarillado para su mayor aprovechamiento.



**5.2.2.2.1** Canalizar en lo posible las aguas residuales a las plantas tratadoras.

**5.2.2.2.2** Darle mantenimiento periódicamente a la red de drenaje y alcantarillado para evitar fugas que pongan en riesgo la salud de la población garantizando así su adecuado funcionamiento.

### **5.2.3** Alumbrado público

Como otros aspectos de la Población se trabaja con el retraso natural que genera el crecimiento poblacional, sin embargo se hace lo posible por cubrir las necesidades de los eloxochitlenses impulsando la ampliación de la red eléctrica y el mantenimiento de la misma.

**5.2.3.1** Brindar una adecuada iluminación de las vías públicas del Municipio.

**5.2.3.2** Explorar el uso de energías alternativas que disminuyan el impacto económico y ecológico.

**5.2.3.1.1** Ubicar estratégicamente las lámparas para maximizar su aprovechamiento.

**5.2.3.1.2** Actualizar los circuitos de alumbrado público que requieran un menor mantenimiento y brinden mayor vida a las lámparas.

**5.2.3.2.1** Implementar el uso de celdas solares para alimentar el alumbrado público.

**5.2.3.2.2** Implementar el uso de focos ahorradores.

### **5.2.4** Vialidades

El constante mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población es una de las metas de la actual administración por tal motivo se planea la inversión en pavimentación hidráulica en las vialidades que contribuyan al desarrollo de las familias eloxochitlenses y a su vez del municipio.

**5.2.4.1** Priorizar la construcción de vialidades donde generen un mayor impacto social y económico.

**5.2.4.2** Gestionar los recursos estatales necesarios para satisfacer las necesidades de la población.

**5.2.4.1.1** Realizar un análisis de las solicitudes de obra que ya ingresaron al Ayuntamiento.

**5.2.4.1.2** Definir criterios para priorización de obra.

**5.2.4.2.1** Sustentar mediante análisis la gestión de recursos estatales.

**5.2.4.2.2** Realizar expedientes de obra detallados que fortalezcan la gestión.

### **5.3 Equipamiento**

Por el tamaño y desarrollo del Municipio solo se cuenta con Instalaciones para Panteón Municipal, sin embargo es prioridad de este Ayuntamiento la inversión en áreas públicas de esparcimiento como parques y jardines.

#### **5.3.1 Panteones**

El Ayuntamiento impulsara la regularización del panteón municipal para la adecuada ubicación de criptas, tumbas y mausoleos que permitan un máximo aprovechamiento de los espacios disponibles mediante la implementación de reglamentos de operación.

**5.3.1.1** Implementación de un reglamento de operación.

**5.3.1.2** Aprovechamiento de los espacios disponibles.

**5.3.1.1.1** Elaborar un reglamento de operación para el panteón municipal mediante consulta ciudadana.

**5.3.1.1.2** Designar personal de planta en el panteón para verificar el cumplimiento de dicho reglamento.

**5.3.1.2.1** Implementar la adecuada distribución y ubicación de criptas, tumbas y mausoleos.

**5.3.1.2.2** Destinar áreas específicas para construcción de criptas, tumbas y mausoleos.

### **5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial**

Como su nombre lo indica es el desarrollo físico de la sociedad de forma planeada y ordenada cuyo objetivo principal es promover el aprovechamiento racional de espacios y recursos naturales para

una coexistencia armoniosa de estos, y de esta forma responder a las necesidades y expectativas de los eloxochitlenses accediendo a mejores condiciones de vida.

#### **5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

El Ayuntamiento implementara un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial incluyente que ofrezca equilibrio social y económico de los eloxochitlenses que permitan el acceso a una mejor calidad de vida y la erradicación del rezago social y la pobreza en todos sus aspectos.

**5.4.1.1** Establecer canales de comunicación permanentes entre el Gobierno Municipal y la Ciudadanía Eloxochitlense para que en conjunto se determinen las obras a realizar.

**5.4.1.2** Impulsar la gestión de recursos extraordinarios Estatales y Federales.

**5.4.1.1.1** Integrar a la Población y al COPLADEM en la toma de decisiones para la elección de obra pública.

**5.4.1.1.2** Realizar consultas ciudadanas que permitan saber las necesidades de la Población.

**5.4.1.2.1** Integrar detalladamente los expedientes de obra para aumentar las posibilidades de su aprobación.

**5.4.1.2.2** Explorar la inversión de recursos de dependencias privadas.

#### **5.4.2 Ordenamiento ecológico**

El Ayuntamiento impulsara la planeación integral del territorio en base al ordenamiento ecológico que brinde un desarrollo urbano sustentable y en armonía con la naturaleza, que permita a las generaciones futuras disfrutar de las riquezas naturales con que cuenta el Municipio.

**5.4.2.1** Priorizar el ordenamiento ecológico en la toma de decisiones de obra pública.

**5.4.2.2** Incorporar criterios de cambio climático en los reglamentos de ordenamiento ecológico.

**5.4.2.1.1** Realizar estudios del impacto ecológico de todas la obra a realizarse en el Municipio.

**5.4.2.1.2** Generar e implementar reglamentos que rijan la implementación de obra pública.

**5.4.2.2.1** Realizar estudios de impacto ocasionados por el cambio climático.

**5.4.2.2.2** Detectar zonas vulnerables a los cambios climáticos.

### **5.4.3 Reservas territoriales**

En este aspecto el Municipio solo cuenta con algunas reservas en ciertas comunidades y estas se rigen por usos y costumbres dejando su uso a la entera decisión de la comunidad determinada, sin embargo el Ayuntamiento promoverá el uso de estas mediante negociaciones que beneficien a las comunidades y al mismo tiempo al Municipio.

**5.4.3.1** Detectar las reservas territoriales disponibles.

**5.4.3.2** Analizar los posibles proyectos a realizar en las reservas disponibles.

**5.4.3.1.1** Realizar sondeos en las comunidades para determinar con exactitud las reservas territoriales y su extensión.

**5.4.3.1.2** Realizar un padrón de las reservas existentes.

**5.4.3.2.1** Realizar consultas ciudadanas sobre las necesidades de la población.

**5.4.3.2.2** Realizar estudios de impacto económico, social y ecológico de los proyectos con posibilidades de aplicación.

### **5.4.4 Tenencia de la Tierra Urbana**

Es prioridad del Municipio la regularización de la tenencia de la tierra urbana que brinde certeza jurídica a los ciudadanos eloxochitlenses y que permita una mayor recaudación hacendaria que se reflejara en mayores obras de infraestructura Municipal, dando acceso a la población a una mejor calidad de vida.

**5.4.4.1** Brindar asesoría y servicios jurídicos gratuitos a la ciudadanía para la regularización de la tenencia de la tierra.

**5.4.4.2** Implementar descuentos de pago para la regularización del pago predial.

**5.4.4.1.1** Informar a la población de los servicios jurídicos gratuitos que ofrece el Ayuntamiento.

**5.4.4.1.2** Establecer e informar de los requisitos para acceder a los servicios jurídicos ofrecidos por el ayuntamiento.

**5.4.4.2.1** Establecer lineamientos para acceder a los descuentos de pago predial.

**5.4.4.2.2** Ofrecer descuentos extra para los adultos mayores y personas en situación vulnerable.

### **PROSPECTIVA 2030**

En el 2030 vemos un Eloxochitlán con amplio desarrollo sustentable donde lo primero que sobresalga sea la conservación de la naturaleza, la coexistencia en armonía de la humanidad y los sistemas ecológicos, que las energías limpias hayan desplazado por completo a las energías contaminantes y tengamos un entorno natural armonioso y saludable.

Vemos una sociedad con equilibrio social en la que todos tienen acceso a los servicios básicos de primera calidad y con un amplio sentido ecológico en la que el adecuado manejo de residuos empieza desde los hogares, donde el cuidado del agua es prioritario y habitual entre la población eloxochitlense.

Un Municipio con una adecuada planeación urbana y con ordenamiento ecológico que permita el desarrollo integral y sustentable de los eloxochitlenses poniendo a su alcance una mejor calidad de vida que permita el sano desarrollo de las generaciones futuras.

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Programa para la gestión integral de residuos sólidos.                 |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Impacto ecologico del adecuado manejo de los residuos solidos urbanos. |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Adecuado manejo de los residuos solidos urbanos.                       |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | Dirección de Ecología Municipal.                                       |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Ecología Municipal.                                       |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin linea base 2016                              | Implementar programas de manejo integral de residuos solidos urbanos.  |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Satisfacción ciudadana del servicio de agua potable.                               |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de población satisfecha con el servicio de agua potable.                |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Brindar acceso al servicio de agua potable de calidad a todos los eloxochitlenses. |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | INEGI  |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Agua Potable Municipal.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin linea base 2016                              | Brindar acceso al servicio de agua potable de calidad a todos los eloxochitlenses. |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b>                       |  |
|--|--|
| <b>ELEMENTOS</b>                                 | <b>CARACTERISTICAS</b>   |
| <b>Nombre del Indicador</b>                      | Satisfacción ciudadana de la construcción de calles.                           |
| <b>Descripción del Indicador</b>                 | Porcentaje de la población satisfecha con la construcción de calles.           |
| <b>Objetivo General del PMD asociado</b>         | Revestir la mayor cantidad posible de calles principales de todo el Municipio. |
| <b>Base de Calculo y Definición de Variables</b> |  |
| <b>Periodicidad</b>                              | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                                    | Secretaria General Municipal.  |
| <b>Referencias Adicionales</b>                   | Dirección de Obras Publicas.   |
| <b>LINEA BASE 2016</b>                           | <b>METAS ANUALES</b>   |
| Sin linea base 2016                              | Revestir al menos una calle principal de la cabecera y de cada comunidad.      |

Eloxochitlán, Hidalgo, a 03 de Marzo de 2017

Lic. Laman Carranza Ramírez  
Titular de la Unidad de Planeación Y Prospectiva  
y Coordinador General del COPLADEHI  
**PRESENTE**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimo, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



C. Héctor Badillo Severiano  
Presidente Municipal Constitucional

C.C.P. Ing. Joaquín Roig Langarica - Director General de Planeación - Para su conocimiento - Presente

